

UDS

MI UNIVERSIDAD

Alumna

Ruth Saday Hernández Hernández

Docente

Roxana Claret Moreno Perez

Materia

Naciones de legislación Ambiental

Licenciatura

Derecho

Derecho Ambiental

Derecho ecológico

Conjunto de normas jurídicas que regulan los comportamientos humanos que altera directa o indirectamente el medio ambiente.

Protección del ambiente

Comprende todas las actividades que tienen como principal objeto la prevención, reducción y eliminación de la contaminación

Lex del equilibrio ecológico

La ley establecerá presupuestos mínimos para la preservación y restauración del equilibrio ecológico